INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION
MB-MIC-025 DE 2025

En Busbanza, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, el Comité Evaluador, integrado por **MÓNICA GERALDINE GONZALEZ** Secretaria de Hacienda, **BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS** Secretaria de Planeación y **CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA** Secretaria de Gobierno, se reunieron con el objeto de realizar el informe definitivo de la invitación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **MB-MIC-025 DE 2025**, cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, GEORREFERENCIACIÓN, LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO DE REDES DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CATASTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ".**

Revisada la plataforma transaccional SECOP II, se presentaron dos ofertas así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MB-MIC-025 DE 2025	INGECIMEINS SAS INGENIERIA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES	Oferta en evaluación	24/10/2025 11:38 AM	16.898.000 COP
Oferta Consultoría Busbanza	TERRATEC INGENIERIA	Oferta en evaluación	24/10/2025 11:25 AM	24.228.400 COP

De acuerdo con la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se determinó lo siguiente:

No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	INGECIMEINS SAS INGENIERIA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	TERRATEC INGENIERIA SAS Nit : 901193314-3 R/L OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA C.C. No. 1.057.587.417	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Que dentro del término de traslado se presentaron aclaraciones y/o subsanaciones al informe preliminar de evaluación, por consiguiente, se emite informe definitivo en los siguientes términos:

PROPONENTE No. 1 INGECIMEINS SAS INGENIERIA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	No allega carta de presentación de la propuesta Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO DE MATRÍCULA MERCANTÍL		X	No allega certificado de existencia y representación legal Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
FACULTAD O AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA		X	Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
APODERADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CONSTANCIA DE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN PROHIBICIÓN, INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
PACTO DE INTEGRIDAD		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los*

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		X	1 Folio   **No se puede verificar que la cédula adjuntada corresponda al representante legal de la persona jurídica** Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los*

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CERTIFICACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término*

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS – REDAM		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		X	No allega documento Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X		5 Folios
ACREDITACION DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá aportar como mínimo cinco (05) contratos acompaños de certificaciones o contratos junto a las respectivas actas de liquidación de cada contrato, conforme a lo requerido en el ítem acreditación de experiencia, donde conste		X	No aporta soportes para acreditar experiencia general Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
haber ejecutado contratos relacionados directamente con la realización de consultoría técnica relacionada con el sector saneamiento básico y agua potable, cuya sumatoria sea al menos tres (03) veces el presupuesto oficial del proceso de selección. La experiencia del oferente plural (unión temporal o consorcio) corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cualquier del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural (unión temporal o consorcio), la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.			oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá aportar un (01) contrato acompaño de certificación o contrato junto a la respectiva acta de liquidación, donde conste haber ejecutado una consultoría en levantamiento topográfico y georreferenciación para sistemas de suministro de agua potable, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, el contrato referenciado deberá ser diferente a los referenciados en la experiencia general.		X	1 Folios Allega certificación del contrato No. 08 2020 cuyo objeto es LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, GEORREFERENCIACIÓN, LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO DE REDES DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CATASTRO PARA LA EMPRESA DAICONC SAS. **NO CUMPLE. No aporta copia de contrato** Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
DIRECTOR DE CONSULTORIA		X	No aporta documentos del profesional

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
TOPÓGRAFO		X	No aporta documentos del personal Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X	No aporta documentos del profesional Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para*

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.
CADENERO DE TOPOGRAFÍA		X	No aporta documentos del personal Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS: El oferente deberá demostrar la disponibilidad de equipos de acuerdo a las necesidades del servicio como mínimo de: un (01) equipo de georreferenciación GNSS de al menos doble frecuencia tipo RTK, Equipo tipo estación total de topografía. Para la certificación de la disponibilidad se deberá anexar la factura de compra, documento que acredite la propiedad y/o la disponibilidad dada por el propietario del equipo		X	No allega documento para acreditar la disponibilidad de equipos Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		2 Folios
OFERTA ECONÓMICA		X	Se realiza verificación en la plataforma Secop II, valor de la oferta: $16.898.000,00

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			La Entidad realiza el procedimiento para determinar los precios artificialmente bajos de conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente encontrándose que el valor mínimo aceptable es **$20.488.715,52**; por lo anterior la propuesta presentada por el proponente se encuentra por debajo y es considerada artificialmente baja, por lo tanto se solicita al proponente aclarar el valor de su oferta económica, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no allega observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, por lo tanto, el oferente es **RECHAZADO** en virtud de lo señalado en el inciso d del numeral 3 de la Invitación Pública que señalada: *Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria pública.*

PROPONENTE No. 2 **TERRATEC INGENIERIA SAS**
Nit : 901193314-3
R/L OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA
C.C. No. 1.057.587.417

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO DE MATRÍCULA MERCANTÍL	X		6 Folios 
FACULTAD O AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA	X		6 Folios
APODERADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			NO APLICA
CONSTANCIA DE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN PROHIBICIÓN, INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X		1 Folio
CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
PACTO DE INTEGRIDAD	X		2 Folios
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	X		1 Folio
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		1 Folio 

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		2 Folio  
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		2 Folios  
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		1 Folio 
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	X		1 Folio

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			
CERTIFICACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		1 Folio
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS – REDAM	X		1 Folio  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1057587417 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 septiembre 2025, 5:03 pm VER PDF ACEPTAR
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		1 Folio
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X		4 Folios
ACREDITACION DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá aportar como mínimo cinco (05) contratos acompañados de certificaciones o contratos junto a las respectivas actas de liquidación de cada contrato, conforme a lo requerido en el ítem acreditación de experiencia, donde conste haber ejecutado contratos relacionados directamente con la realización de consultoría técnica relacionada con el sector saneamiento básico y agua potable, cuya sumatoria sea al menos tres (03) veces el presupuesto oficial del proceso de selección. La experiencia del oferente plural (unión temporal o consorcio) corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cualquier del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural (unión temporal o consorcio), la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	X		91 Folios **<u>Contrato 1</u>** Allega aceptación y acta de terminación del contrato de consultoría SMC-AMA-033-2024 cuyo objeto es ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FASE 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA AÑO 2024", suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Aquitania por valor **$26.015.780** **<u>Contrato 2</u>** Allega contrato y acta de liquidación del contrato de consultoría 054 de 2023 cuyo objeto es REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR FINAL Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA,

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Motavita por valor **$285.615.770,54** **Contrato 3** Allega aceptación y acta de liquidación del contrato de consultoría C-MO-MC-011-2022 cuyo objeto es CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS POZOS PROFUNDOS LA LAGUNA Y TANECA DEL MUNICIPIO DE OICATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Oicatá por valor **$24.943.590** **Contrato 4** Allega aceptación y acta de terminación del contrato de consultoría C-MO-MC-012-2023 cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DENOMINADA "LA MECHA" A LA VEREDA PORAVITA DEL MUNICIPIO DE OICATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN CUMPLIMIENTO DE PLAN DE DESARROLLO "OICATÁ CRECE EN BUENAS MANOS 2020-2023", suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Oicatá por valor **$24.999.996** **Contrato 5**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			Allega aceptación y acta de liquidación del contrato de consultoría IPMC 022-2021 cuyo objeto es ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PARA LOS POZOS PROFUNDOS DE LAS VEREDAS LA CONCEPCIÓN SECTOR BAJO Y ONOFRE SECTOR BAJO DEL MUNICIPIO DE COMBITA", suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Cómbita por valor **$25.228.000** ***Valor requerido por la Entidad:*** $76.832.683,2 ***Valor aportado por el proponente:*** $386.803.136,54
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá aportar un (01) contrato acompaño de certificación o contrato junto a la respectiva acta de liquidación, donde conste haber ejecutado una consultoría en levantamiento topográfico y georreferenciación para sistemas de suministro de agua potable, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, el contrato referenciado deberá ser diferente a los referenciados en la experiencia general.	X		Allega aceptación y acta de liquidación del contrato de consultoría 074 2024 cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, GEOREFERENCIACIÓN UNITARIA Y ANALISIS GEOLÓGICO DEL SECTOR VILLABONA DE LA VEREDA CAPITA Y VILLABONA ENFOCADO AL DIAGNOSTICO TERRITORIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. suscrito entre TERRATEC INGENIERIA S.A.S y el municipio de Chitaraque por valor **$36.342.600**
DIRECTOR DE CONSULTORIA	X		Aporta hoja de vida de OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA quien ostenta el título de **INGENIERO GEOLÓGO**, especialista en prevención, reducción y atención de desastres ***Experiencia general*** Tarjeta profesional 09/09/2016

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			8 años, 1 mes y 15 días ***Experiencia especifica*** Aporta contratos y certificaciones
TOPÓGRAFO	X		Aporta hoja de vida de CARLOS ALBERTO ALVARADO CARDENAS quien ostenta el título de **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA**, ***Experiencia general*** Tarjeta profesional 21/02/2014 11 años, 8 meses y 3 días **SUBSANAR. Los antecedentes de la tarjeta profesional se encuentran vencidos** **SUBSANACIÓN. Allega antecedentes de la matrícula profesional vigentes.** ***Experiencia especifica*** Aporta certificaciones
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		Aporta hoja de vida de CARLOS ALEXANDER QUINTERO ROJAS quien ostenta el título de **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO**, especialista en Gestión Integrada de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente ***Experiencia general*** Tarjeta profesional 20/04/2006 19 años, 6 meses y 4 días ***Experiencia especifica*** Aporta certificaciones
CADENERO DE TOPOGRAFÍA	X		Aporta hoja de vida de EDISON DUBAN LANCHEROS RUSSI quien ostenta el título de **Tecnólogo en gestión de empresas de economía solidaria**. ***Experiencia*** Allega certificación en donde acredita experiencia laboratorista durante 3 años, 9 meses y 9 días .
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS: El oferente deberá demostrar la disponibilidad de	X		7 Folios

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
equipos de acuerdo a las necesidades del servicio como mínimo de: un (01) equipo de georreferenciación GNSS de al menos doble frecuencia tipo RTK, Equipo tipo estación total de topografía. Para la certificación de la disponibilidad se deberá anexar la factura de compra, documento que acredite la propiedad y/o la disponibilidad dada por el propietario del equipo			
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		1 Folio
OFERTA ECONÓMICA	X		Se realiza verificación en la plataforma Secop II, valor de la oferta: $24.228.400,00

CONCLUSIÓN

No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	INGECIMEINS SAS INGENIERIA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	TERRATEC INGENIERIA SAS Nit : 901193314-3 R/L OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA C.C. No. 1.057.587.417	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por el Proponente: **TERRATEC INGENIERIA SAS** identificado con **Nit. 901.193.314-3,** representado legalmente por **OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.057.587.417**, por valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($24.228.400,00.) M/CTE., el comité evaluador VERIFICA que CUMPLE con todas las condiciones de la Invitación del Proceso de Mínima Cuantía No. MB-MIC-025 DE 2025, por consiguiente, el Comité Evaluador del municipio de Busbanza, RECOMIENDA ADJUDICAR el contrato al proponente **TERRATEC INGENIERIA SAS** identificado con **Nit. 901.193.314-3,** representado legalmente por **OMAR EDUARDO FAJARDO FONSECA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.057.587.417**.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretaria de Planeación

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA GERALDINE GONZALEZ
Secretaria de Hacienda

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
Secretaria General